

Conferencia Técnica Virtual
Participación de la Asociación de Productores de Energía Renovable (APER) ante el
Negociado de Energía de Puerto Rico
25 de marzo de 2026, 10:00 am

Julián Herencia, Director Ejecutivo, APER

Buenos días. Antes que todo, extendemos un cordial saludo al presidente del Negociado de Energía de Puerto Rico, Ing. Edison Aviles-Deliz y los comisionados presentes en la mañana de hoy.

APER es una organización sin fines de lucro que agrupa empresas dedicadas al desarrollo de recursos energéticos a base de fuentes renovables a escala de utilidad. Nuestro objetivo principal es avanzar, con un enfoque diversificado, la penetración de las fuentes de energía renovable con el fin de contribuir a la resiliencia energética, la confiabilidad y la estabilidad de costos energéticos en Puerto Rico.



Agradecemos al Negociado de Energía de Puerto Rico la oportunidad de participar de esta Conferencia Técnica Virtual.

Los temas que nos presentan son claramente dos, el impacto del conflicto de Irán y de la exención otorgada por el presidente Donald J. Trump a la ley de cabotaje en el mercado de combustibles y el costo a los consumidores.

La exención temporera a las leyes de cabotaje no tiene impacto significativo en la industria de energía renovable, y la lista de los productos exentos que hemos examinado no se relacionan con los equipos y productos que se utilizan en los proyectos de energía renovable.

Específicamente, en cuanto al conflicto con Irán, este no altera o representa riesgo en el desarrollo, en curso ni futuros, de proyectos de fuente renovables. Pero aclaro, que es muy temprano aún para saber si este conflicto causará cambios abruptos en la demanda por equipos de energía renovable, como causó el conflicto entre Rusia y Ucrania, o disloques en la cadena de abastecimiento de estos equipos. Hasta hoy, no se han identificado indicios de ellos.

Cabe resaltar que no sorprende la falta de correlación de la energía renovable con estas acciones o eventos temporeros y reactivos a conflictos regionales, pues es la naturaleza de la energía renovable. La energía renovable es una fuente de energía que nos protege y aísla de

disrupciones y volatilidad en los precios de combustible causados por conflictos regionales u otras causas que disloquen el mercado de combustibles.

De hecho, la energía renovable asegura que una porción de nuestra flota de generación y almacenamiento tenga un costo fijo. Por ende, ayuda a mitigar el inminente impacto alcista que se espera en los precios causados por estas situaciones que hoy se viven mundialmente.

En la última década y media, a pesar de que hemos alcanzado un consenso en nuestro objetivo de país, 100% de energía renovable para el 2050, y construido el andamiaje regulatorio para alcanzarlo, seguimos enfocados en la planificación para atender la crisis del momento. Nuestro enfoque debe atender la inminencia de nuestra realidad sin perder la perspectiva a largo plazo. El enfoque debe ser mitigar o eliminar los riesgos de la próxima crisis con soluciones seguras: seguridad de ejecución, seguridad de producción energética, seguridad en precios y seguridad en salud.

Hoy, el peligro inminente que debemos atender pensando en el futuro es:

1. Culminar la restructuración de la deuda de la AEE, que afecta el costo de la inversión en nuestro país y por ende los precios de energía.
2. Agilidad en añadir fuentes de generación nueva y almacenamiento, la cual fuentes de energía renovable no tienen igual.
3. Confiabilidad y estabilidad del sistema de transmisión y distribución: los controles de rampa y calidad de potencia de los sistemas de energía renovable a gran escala proveen servicios suplementarios, SIN COSTO adicional al operador, para estabilizar voltaje y frecuencia y evitar la salida de otros generadores en servicio.

Exhortamos a todas las partes interesadas, "Stakeholders", a defender el conceso del país en cuanto a energía renovable y mantener una constancia de propósito, asegurar una ejecución ágil para alcanzar nuestras metas en el 2050. Metas que sin duda alguna evitarán tener que dedicar tiempo, dinero y energía a situaciones similares en el futuro.

De hecho, nuestra expectativa es que, en el transcurso del tiempo, el impacto de estos eventos, que con certeza van a continuar ocurriendo, vayan disminuyendo hasta llegar al 2050, cuando PR esté inmunizado a este tipo de disloque y disrupción.